

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PRIMER SEGUIMIENTO VIGENCIA 2019 A CAJA MENOR

CAJA MENOR No. 1 - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO DE 2019

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PRIMER SEGUIMIENTO A CAJA MENOR No. 1 - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. INTRODUCCION

Revisar que la caja menor No 1 del Instituto, funcione de acuerdo a lo estipulado en el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores, cuya finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones urgentes, imprescindibles o inaplazables para el funcionamiento del Instituto.

2. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Resolución DDC-000001 del 12 de mayo de 2009, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. donde se adopta "El Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores".
- Decreto No. 2451 del 27 de diciembre de 2018, donde el Gobierno Nacional fija a partir del 1 de enero de 2019 el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Resolución No. 131 del 21 de febrero de 2019, por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor No. 1 para la vigencia 2019 con cargo al presupuesto asignado al IDIPRON.

3. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución DDC- 000001 del 12 de mayo del 2009, por la cual se adopta el Manual Para el Manejo y Control de Cajas Menores expedida por el Contador General de Bogotá, D.C. y las resoluciones internas aplicables al año 2019.

4. ALCANCE

Verificar el buen funcionamiento de la Caja Menor No.1 asignada a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante la recopilación de información pertinente, así como la verificación de procedimientos aplicados en manejo y control de cajas menores.

5. EQUIPO DE TRABAJO

ROLES EN LA AUDITORIA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITORA LÍDER	Alexa Ximena Lenes Rojas	Revisión de aspectos relacionados con el manejo y control de recursos propios de la Caja Menor.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

6. METODOLOGÍA APLICADA

Para realizar el seguimiento a Caja Menor No. 1, se efectuaron las siguientes actividades:

- Examinar la resolución interna por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor No. 1 para la vigencia 2019.
- Entrevistar al funcionario encargado del manejo de la caja menor No. 1 a fin de aplicar lista de chequeo sobre aspectos normativos.
- Realizar el arqueo de caja menor verificando que el dinero y valores que se encuentran en ella, sean acordes al saldo que arroja los libros contables.
- Verificar que los documentos contables tales como libros contables, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, solicitudes de reembolsos, extractos bancarios y otros documentos soportes, reflejen adecuadamente los hechos contables del Instituto.
- Comprobar que los formatos establecidos internamente tales como conciliaciones bancarias, vales temporales, requerimiento de caja menor, documento equivalente a la factura, entre otros; cumplan con las firmas de aprobación de parte de los ordenadores de los gatos.
- Elaborar y remitir a la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera el informe final.

7. CONTEXTO DEL PROCESO

El presupuesto de la Entidad para la vigencia 2019, ubica a la Entidad en el rango de 100.001 a 200.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. El Decreto 061 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el IDIPRON indica que el Instituto puede llegar a constituir cajas menores hasta por una cuantía máxima mensual de 180 salarios mínimos legales vigentes equivalente (\$ 149.060.880); Mediante Resolución interna No. 131 de febrero 21 de 2019 se determinó para el año 2019 un monto mensual de Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. **(\$6.500.000)** para la Caja Menor No. 1.

A continuación, se relaciona la tabla con las cuantías citadas en el Decreto 061 de 2007:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Valor de Presupuesto Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes			Máxima Cuantía Mensual en SMMLV
Menos de		15.000	25
15.001	A	25.000	45
25.001	A	55.000	110
55.001	A	100.000	150
100.001	A	200.000	180
200.001	A	300.000	200
300.001	En adelante		350

Los rubros presupuestales autorizados mediante la Resolución citada son los siguientes:

IMPUTACION	RUBRO	Valor Mensual (100%)
312020102006	Productos de caucho y plástico	400.000,00
312020101003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	1.000.000,00
312020102002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	390.000,00
31202020300503	Servicios de copia y reproducción	710.000,00
31202020300605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	400.000,00
31202020300201	Servicios de documentación y certificación jurídica	400.000,00
331150216-1106	Espacios de Integración Social: Fortalecimiento de la infraestructura social, tecnológica y administrativa	3.200.000,00
	Total Caja Menor No. 1	6.500.000,00

8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES

Como resultado de la auditoria efectuada en el primer semestre del año 2019, se presentaron los siguientes hallazgos.

ORIGEN	HALLAZGO	SEGUIMIENTO	VERIFICACIÓN
Informe de Auditoria Interna	A causa de una consignación equivocada por parte del área de	Se realizó consignación en efectivo a la Caja Menor No. 1 por	Se Constató el movimiento de \$81.400 de la Caja Menor No. 1 a la Caja Menor No. 2 en el mes de noviembre de

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

vigencia 2018 – 2º semestre	Tesorería a la caja menor No. 1 le fue abonado un dinero por \$ 81.400 que correspondía a un reintegro solicitado por la Caja No. 2 - orden de pago No. 20180911367 de 25/09/2018 – situación identificada por los responsables de las cajas en octubre y rectificada hasta finales de noviembre sin trazabilidad formal de la gestión respectiva.	el valor referido.	2019. Se procede a cerrar el hallazgo.
-----------------------------	--	--------------------	--

9. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS

Las conciliaciones bancarias se realizan oportunamente.

Los rubros autorizados para gastos de Caja Menor No.1 para esta vigencia fueron ajustados, mediante Resolución con el fin de ceñirse a los gastos que requieren cubrirse por este medio.

Los recibos provisionales inspeccionados se encontraban dentro de los plazos establecidos para su legalización.

10. OBSERVACIONES

10.1 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS NO VIGENTES

Se evidenció que en los formatos que se diligenciaron durante el primer semestre en Caja Menor para cuenta de Cobro, se está utilizando un formato del año 2014, anterior al vigente, el cual ya cuenta con la versión 02, de diciembre 29 de 2017.

R

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

FECHA	PROVEEDOR	VALOR BASE	IVA	RETENCIÓN EN LA FUENTE (RENTA)	RETE ICA 6,9XMIL	VALOR NETO PAGADO
26/02/2019	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139

Se observa la legalización y solicitud de reintegro presentado ante Presupuesto y Tesorería, con valor neto de \$218.0139, e indicando el valor de \$7.961, como retención cancelada a Tesorería, sin embargo, a la fecha de revisión, no existía la consignación de este valor a Tesorería. Si bien en el comprobante de solicitud de reembolso correspondiente, figura relacionado el valor neto,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Colombiano para la Protección de la Niñez y la Juventud		TRÁMITE VERIFICACIÓN -ORDENADO-		CENTRO FINANCIERO ADMINISTRACIÓN Y TENDENCIA DE SISTEMAS COMPROBANTE DE SOLICITUD DE REEMBOLSO		CENTRO VERIFICAR PAGAR PAGAR PAGAR	
CAJA MENOR No. 1 ORDENADOR: MAURICIO DIAZ LOZANO FECHA: 20 de marzo de 2019		BENEFICIARIO: FREDY FONTECHA ARIZA		COMPROBANTE No. 001			
MANEJO DE CUENTAS DURANTE EL PERIODO:							
20 de febrero de 2019 AL 28 de febrero de 2019							
ITEM	REVISAR	RENTA Y GASTOS	RENTA	PROYECTO	IMPORTE	IVA	RENTA
1	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
2							
3							
4							
5							
TOTALES					\$ 226.100	\$ 190.000	\$ 1.311

en el siguiente recuadro del cuadro aparece el valor de las retenciones como "Reintegros

ITEM	REVISAR	RENTA Y GASTOS	RENTA	PROYECTO	IMPORTE	IVA	RENTA
1	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
2							
3							
4							
5							
TOTALES					\$ 226.100	\$ 190.000	\$ 1.311

RENTA Y GASTOS	RENTA	PROYECTO	IMPORTE	IVA	RENTA
RENTA Y GASTOS	\$ 226.100	\$ 190.000	\$ 1.311	\$ 218.139	\$ 218.139

MAURICIO DIAZ LOZANO
C.C. 79.963.365
ORDENADOR CAJA MENOR No. 1

FREDY FONTECHA ARIZA
C.C. 88.729.847
RESPONSABLE CAJA MENOR No. 1

FECHA	REVISAR	RENTA Y GASTOS	RENTA	PROYECTO	IMPORTE	IVA	RENTA
21/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
22/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
23/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
24/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
25/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
26/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
27/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
28/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
29/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
30/02/2019	20-02-2019	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	190.000	36.100	6.650	1.311	218.139
TOTAL					\$ 2.200.000	\$ 1.900.000	\$ 1.311

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTERACCIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

efectuados a la Tesorería" por \$7.961, e indica más abajo que el valor del comprobante está por \$226.100.

En el resumen General de la solicitud de reintegro, figura nuevamente el valor de \$7.961 como retención cancelada a Tesorería, solicitando un reintegro por \$226.100.


CAJA MENOR N.º 1 - FUNCIONAMIENTO
RESUMEN GENERAL

GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERÍODO DEL: 26 de febrero de 2019 AL: 28 de febrero de 2019

RESUMEN GENERAL IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION	VR ASIGNADO	30 % DE RESERVA	70% GUBER Y RUBRO	VALOR TOTAL COMPROBANTES	SALDO IMPUTACION
312020102006 - Productos de caucho y plástico	\$ 139.000	\$ 120.000	\$ 259.000	\$ 0	\$ 259.000
312020101003 - Productos de melamina, laminados y productos derivados del aluminio, otros productos plásticos	\$ 1.000.000	\$ 300.000	\$ 700.000	\$ 0	\$ 700.000
312020102002 - Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y artículos relacionados	\$ 390.000	\$ 117.000	\$ 273.000	\$ 0	\$ 273.000
3120203000503 - Servicios de copia y reproducción	\$ 710.000	\$ 213.000	\$ 497.000	\$ 0	\$ 497.000
3120203000605 - Servicios de mantenimiento y reparación de sala informática y otro equipo	\$ 400.000	\$ 120.000	\$ 280.000	\$ 0	\$ 280.000
3120203000201 - Servicios de documentación y certificación pública	\$ 400.000	\$ 120.000	\$ 280.000	\$ 226.100	\$ 51.900
TOTALES	\$ 3.300.000	\$ 990.000	\$ 2.310.000	\$ 226.100	\$ 2.083.900

TOTALES

\$ 3.300.000	\$ 990.000	\$ 2.310.000	\$ 226.100	\$ 2.083.900
---------------------	-------------------	---------------------	-------------------	---------------------

REINTEGRO TOTAL CAJA MENOR

\$ 226.100

RETENCION CANCELADA A TESORERIA

COMPROBANTE 1	\$	7.961
COMPROBANTE 2	\$	-
COMPROBANTE 3	\$	-

Finalmente, la cuenta de cobro fue presentada por el valor bruto, sin que constara la consignación de las retenciones a la Cuenta de Tesorería.

20 | 03 | 2019

REINTEGRO DE CAJA MENOR No. 1

EL ÁREA DE TESORERÍA DEBE A EL(LA) MAURICIO DIAZ LOZANO

COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR No. 1 LA SUMA DE: \$ 226.100

EN LETRAS: DOSIENTOS VIENTESIS MIL CHEN PESOS VICE.

POR CONCEPTO DE GASTOS EFECTUADOS POR EL FONDO DE DICHA CAJA. **FUNCIONAMIENTO**

Y QUE PARA EL REINTEGRO DE DICHS RECURSOS SE REALIZA LA LEGALIZACIÓN: **PARCIAL** ☒ **DEFINITIVA** ☐

DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 de febrero de 2019 Y EL 28 de febrero de 2019

CON COMPROBANTES DEL No. 1 AL No. 1 CON FACTURAS SOPORTES DE ESTOS.

EL PAGO SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PAC DEL MES DE MARZO DEL 2019

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR, CERTIFICA QUE TODOS LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE ESTA CAJA MENOR, FUERON ENTREGADOS Y RECIBIDOS DE CONFORMIDAD, POR QUIENES LOS SOLICITARON SEGUN RESOLUCIÓN No. 131 DEL 2019

ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR

Firma: MAURICIO DIAZ LOZANO
Nombre: 79.963.305
C.C.

EL(LA) SUSCRITOR(A) RESPONSABLE DEL ÁREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS DEL IDIPRON, CERTIFICA QUE DURANTE ESTE PERÍODO POR EL FONDO DE ESTA CAJA MENOR NO SE ADQUIRIERON ELEMENTOS DEVOLUTIVOS, Y QUE DICHS ELEMENTOS ADQUIRIDOS NO SE TENIAN EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 218-08

Firma: ELDA FRAGOLA ROJAS
Nombre: 61.975.611
C.C.

DA 15-04
2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Especial para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

De esta manera se evidencia un manejo inadecuado del dinero retenido en los gastos de la Caja menor, así como falta de filtros que permitan constatar que los dineros relacionados en la solicitud de reintegro como "consignados" a Tesorería, efectivamente se hayan consignado. Adicionalmente, es necesario que el dinero que se reintegre a las Cajas Menores, corresponda siempre al valor neto, es decir, el valor resultante después de efectuar deducciones y retenciones, ya que, en efecto ese es el que sale de la Caja. Así lo establece el Manual para el manejo y control de Cajas Menores en las Entidades del Distrito, 4.2. **FUNCIONES DEL RESPONSABLE** Son funciones del responsable del manejo de las cajas menores las siguientes: ... f) Efectuar las deducciones (Retención en la fuente, retención de ICA, retención de IVA, entre otros) a que hubiere lugar, por cada compra o servicio que se solicite de acuerdo con las normas tributarias vigentes del orden Nacional y Distrital, y elaborar una relación detallando los sujetos de retención, el NIT, concepto del servicio o compra realizada, valor base de la retención la que será anexada a la solicitud de reembolso a efectos que la respectiva tesorería o pagaduría reembolse el valor neto a la caja menor correspondiente y realice los trámites para efectuar los pagos a los entes recaudadores de estas deducciones."

11.3 GASTOS DE MES DE MARZO NO SOLICITADOS EN REEMBOLSO EN EL MES DE ABRIL

Se observó que durante el mes de abril no se presentó solicitud de reembolso de los gastos del mes de marzo, en contra de lo que establece el Decreto 061 de 2007, en su artículo 5: "**ARTICULO 15°. Del reembolso.** Los reembolsos se harán en forma mensual en la cuantía de los gastos realizados, ..."

PROCESO	GESTION FINANCIERA	CÓDIGO	A-GFI-FT-017
SUBPROCESO	TESORERÍA	VERSIÓN	01
FORMATO	CUENTA DE CORRI	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	11 FEBRERO 2018

REINTEGRO DE CAJA MENOR No. 3

EL AREA DE TESORERIA (DIRECCION EJECUTIVA) MAURICIO DIAZ LOZANO

ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR No. 1 LA SUMA DE \$ 371,693

EN LETRAS TRESCIENTOS ATENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100

PARA CONCEPTO DE GASTOS EFECTUADOS POR EL FONDO DE DICHA CAJA INVERSION

Y QUE PARA EL REINTEGRO DE DICHO RECURSOS SE REALIZA LA LEGALIZACION PARCIAL ☒ DEFINITIVA ☐

DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de marzo de 2019 Y EL 31 de marzo de 2019

CON DOCUMENTOS DEL No. 1 AL No. 1 CON FACTURAS BOLETINES DE ESTOS

EL PAGO SE ENCONTRABA PROGRAMADO EN EL PAU DEL MES DE MAYO DEL 2019

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR, CERTIFICA QUE TODOS LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO DE ESTA CAJA MENOR, FUERON ENTREGADOS Y RECIBIDOS DE CONFORMIDAD, POR QUIENES LOS RECIBIERON SEGUN RESOLUCION No. 131 DEL 2019

ORDENADOR DEL GASTO DE LA CAJA MENOR

Firma: 
 Nombre: MAURICIO DIAZ LOZANO
 C.C. 79.963.365

EL ASISTENTE RESPONSABLE DEL AREA DE ALMACEN E INVENTARIOS DEL IDIPRON, CERTIFICA QUE DURANTE ESTE PERIODO POR EL FONDO DE ESTA CAJA MENOR NO SE ADQUIRIERON ELEMENTOS DEVOLUTIVOS, Y QUE DICHS ELEMENTOS ADQUIRIDOS NO SE TENIAN EXISTENCIAS EN EL ALMACEN.

PROFESOR LUIS CARLOS ARRIAS 218-04

Firma: 
 Nombre: LUIS CARLOS ARRIAS
 C.C. 41.322.611

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

12. RECOMENDACIONES

1. En relación con las consignaciones recibidas por error por Caja Menor No. 1 cuyo destinatario correcto era Caja Menor No. 2, teniendo en cuenta que el área de Tesorería viene incurriendo en error al momento de girar el reembolso de Caja Menor, observándose esta situación en dos ocasiones en el lapso de seis meses, se recomienda que dicha área diseñe las acciones necesarias que apunten a eliminar la causa de dicha no conformidad, fortaleciendo los controles en sus procedimientos. De la misma manera, con el fin de minimizar el impacto por demoras en la identificación del error y la consecuente falta de disponibilidad oportuna de los fondos de una Caja Menor y dineros improcedentes en la otra, se recomienda idear estrategias para que el responsable de cada Caja Menor tenga conocimiento de manera diaria de los movimientos y saldos de la respectiva Cuenta Bancaria.
2. En lo que se refiere a las Retenciones de impuestos no consignadas a Tesorería se recomienda Revisar el procedimiento de Reintegro de Cajas menores de manera que se especifique el modo y tiempo en que las retenciones serán recaudadas para la correspondiente declaración y pago ante las entidades recaudadoras de impuestos, así como los filtros en el proceso de Gestión Financiera (Presupuesto, Tesorería y/o Contabilidad) que garantizarán que dicho recaudo, declaración y pago oportuno por parte del IDIPRON se genere adecuadamente en las compras realizadas a través de las Cajas Menores.
3. Respecto a la periodicidad en los reintegros, se recomienda dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 061 de 2007, donde se determina que los reembolsos deben hacerse en forma mensual en la cuantía de los gastos realizados.
4. Adicionalmente, se recomienda realizar un reconocimiento de los formatos vigentes para los procedimientos de Caja Menor y adoptarlos en adelante.

13. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado a la caja menor No. 1, se concluye que los recursos se consolidan de acuerdo con los rubros presupuestales establecidos, sobre ellos se realiza reserva del 30% y que los documentos contables se realiza de conformidad con las orientaciones dadas por la Resolución DDC No. 000001 del 2009, la Resolución Interna No. 131 de febrero 21 de 2019. Sin embargo, el proceso requiere que se fortalezca el procedimiento relacionado con el giro oportuno y correcto de los recursos.

Por la importancia del tema tributario, en relación con las retenciones no consignadas oportunamente, se solicita revisar y evidenciar ante la Oficina de Control Interno que las retenciones reportadas ante Tesorería en gastos de caja menor, correspondientes a la factura de febrero 26 de 2019, del proveedor Gestión de Seguridad Electrónica, con NIT 900.204.272,

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

por valor total de 7.961 (retención en la fuente a título de renta: \$6.650; retención en la fuente a título de ICA:1.311), hayan sido declaradas y pagadas a los Entes recaudadores de impuestos, oportunamente.

ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

CONSTITUCIÓN

La Caja menor para la vigencia 2019 fue constituida mediante la Resolución No. 131 expedida el 21 de febrero de 2019 y por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal –CDP–, generados previamente, No. 2019000729, para Gastos de Funcionamiento, por \$28.710.000, y el No. 2019000730, para gastos de Proyecto de Inversión, por valor de \$27.840.000. Ambos con fecha de expedición del 01 de febrero de 2019, sumando \$56.550.000.

El manejo de la Caja menor se ha visto amparado por las Aseguradoras que se mencionan a continuación, así:

ASEGURADORA	Tipo	Póliza No.	FECHA INICIO DE COBERTURA	FECHA FINALIZACIÓN DE COBERTURA	VALOR ASEGURADO (\$)
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Renovación 1	8001003435	29/09/2018	22/04/2019	600.000.000
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Renovación 2	8001003435	22/04/2019	03/05/2019	600.000.000
HDI SEGUROS S.A.	Inicial	4001338	02/05/2019	01/05/2020	700.000.000

El primer giro de Tesorería, para apertura de caja menor, se registra el 26 de febrero de 2019, por valor de seis millones quinientos mil pesos m/cte. (\$6.500.000), dando cumplimiento de los "Requisitos para el primer giro de la caja menor" citados en el numeral 3.3 del Manual para el Manejo y control de cajas menores.

El efectivo que se maneja en Caja Menor No. 1, de acuerdo con extractos bancarios no ha superado los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes, equivalentes a \$4.140.580. Mediante cheque J0278093, se retiró para uso de efectivo en Caja por valor de \$4.000.000, sin que a la fecha se registre un retiro adicional durante la vigencia 2019.

RESULTADO DEL ARQUEO

El arqueo de la caja menor No. 1 realizado el día 10 de junio de 2019 en presencia del funcionario Freddy Fontecha Ariza, responsable de su manejo de acuerdo a la resolución No. 131 de 2019, arroja el siguiente resultado:

46

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ARQUEO CAJA MENOR No. 1 – 10 de junio de 2019	
Valor fondo fijo mensual Caja menor No. 1	\$ 6.500.000
Saldo en Bancos a 10 de junio de 2019	\$3.741.193
Total Efectivo	\$ 604.300
Total Recibos Provisionales	150.000
Facturas	\$ 421.439
Reintegros en trámite Abril- PAC Mayo	\$1.190.503
Reintegros en trámite Mayo- PAC Junio	\$ 392.650
Total Arqueado Caja menor No. 1	\$ 6.500.085
Sobrante	\$ 85

❖ EFECTIVO DE CAJA

El efectivo encontrado en custodia del responsable está dentro de la cuantía permitida por la Resolución DDC-000001 del 12 de mayo de 2009 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C ya que no excede cinco salarios mínimos legales vigentes (SMMLV), equivalentes a \$4.140.580. Durante el semestre no se evidencia manejo superior en efectivo al máximo permitido.

BILLETES			MONEDAS		
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL (\$)	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL (\$)
50.000	10	500.000	1.000	-	-
20.000	3	60.000	500	-	-
10.000	3	30.000	200	-	-
5.000	1	5.000	100	12	1.200
2.000	3	6.000	50	2	100
1.000	2	2.000			-
TOTAL		\$603.000			\$1.300

❖ RECIBOS PROVISIONALES

Los recibos provisionales de la caja menor observados en la revisión corresponden a:

RECIBOS TEMPORALES a junio 10 de 2019		
FECHA	PROVEEDOR/CONCEPTO	VALOR
6/6/2019	Sebastián Parra / EMPASTE LIBROS DE NÓMINA	\$ 80.000
6/6/2019	Ingrid Hernández / PRUEBA DE CAJA INSPECCIÓN PERDOMO	\$ 50.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Oficial para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10/06/2019	José Noé / PEAJE ARCADIA	\$ 20.000
VALOR TOTAL RECIBOS PROVISIONALES		\$ 150.000

Los recibos provisionales no tienen un tiempo mayor al establecido en la normatividad para su legalización, a la fecha del arqueo. Se encuentran diligenciados en los formatos previstos para recibos provisionales de la Entidad.

❖ FACTURAS

Las facturas observadas en desarrollo de la revisión no presentan tachones o enmendaduras, y cumplen con las condiciones de legalidad del art. 774 del código de comercio.

FACTURAS a junio 10 de 2019		
FECHA	PROVEEDOR/CONCEPTO	VALOR
7/6/2019	LASER DEPOT S.A.S.	\$ 83.300
7/6/2019	METRO PANDEBONO	\$ 120.000
5/06/2019	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.*	\$ 226.100
VALOR TOTAL FACTURAS		\$ 429.400

❖ REINTEGROS EN TRÁMITE

A la fecha de la auditoría se presentan reintegros en trámite, así:

PROVEEDOR / CONCEPTO	VALOR	FECHA COMPROBANTE	No. COMPROBANTE
BBI COLOMBIA S.A.S./COMPRA DE ALIMENTOS EN DESARROLLO DE VISITA PARA INSPECCIÓN DE PREDIOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA SAMC 2019-0005.	\$ 24.000	10/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 1
HICO FISH S.A.S./COMPRA DE ALIMENTOS EN DESARROLLO DE ALMUERZO DE TRABAJO DE LOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD, JEFES DE OFICINAS ASESORAS Y ASESORES.	\$ 268.000	10/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 2
LEGIS INFORMACIÓN PROFESIONAL S.A./COMPRA DE TEXTOS (DECLARACIÓN DE RENTA AÑO 2019) PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN EN CUANTO A NORMATIVIDAD CONTABLE.	\$ 66.000	15/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 3
MAURICIO DIAZ LOZANO/COMPRA DE ALIMENTOS EN DESARROLLO DE REUNIÓN DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JUNTO CON SU EQUIPO DE ASESORES PARA REVISAR ESTADO ACTUAL DE PROCEDIMIENTOS DENTRO DE LAS AREAS DE ESTA SUBDIRECCIÓN.	\$ 72.800	23/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 4
LA SUERTE PMP/COMPRA DE ALIMENTOS EN DESARROLLO DE REUNIÓN DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO JUNTO CON SU EQUIPO DE ASESORES PARA REVISAR ESTADO ACTUAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN A CARGO DE ESTA SUBDIRECCIÓN.	\$ 70.703	25/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 5

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO/SOLICITUD DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE INMUEBLE CORRESPONDIENTE A "UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL LA 27" DEL IDIPRON.	\$ 15.400	25/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 6
TOMY TOMATO S.A.S./COMPRA DE ALIMENTOS EN HORAS DE LA NOCHE, EN DESARROLLO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE MESA DE TRANSPARENCIA (INDICE DE TRANSPARENCIA POR BOGOTA) DEL IDIPRON.	\$ 59.000	26/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 7
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO/SOLICITUD DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE INMUEBLE CORRESPONDIENTE A "CONSERVATORIO LA FAVORITA" DEL IDIPRON.	\$ 15.400	29/04/2019	FUNCIONAMIENTO - 8
DAVID ESTEVAN VALLEJO CALDERON Y/O TOUCH ACCESORIOS DE TECNOLOGIA/SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO CELULAR HUAWEI ASCEND P7, EN CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO A LA SUBDIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	\$ 155.000	03/04/2019	1106-1
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CARMEN DE APICALA/SERVICIO DE CONTROL DE PANALES DE ABEJAS UBICADAS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL CARMEN DE APICALA DEL IDIPRON.	\$ 300.000	10/04/2019	1106-2
MAURICIO MUNEVAR Y/O ATLANTA ELECTRONICS/COMPRA DE ELEMENTOS PARA ENTREVISTA, EN DESARROLLO DE EVENTO DE COMUNICACIONES CON EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD.	\$ 40.000	13/04/2019	1106-3
CONSECCIONARIO OPENVIAS LTDA/PEAJES PARA DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UBICADAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTA, (UPI FLORIDA, UPI ARCADIA, UPI EDEN Y UPI CARMEN DE APICALA) Y DEMAS DESTINOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2019.	\$ 43.800	30/04/2019	1106-4
FIDEICOMISO - FINDETER - A.P.P. No 002 DE 2014/PEAJES PARA DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UBICADAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTA, (UPI FLORIDA, UPI ARCADIA, UPI EDEN Y UPI CARMEN DE APICALA) Y DEMAS DESTINOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2019.	\$ 60.400	30/04/2019	1106-5
TOTAL REINTEGRO DE GASTOS DE ABRIL	\$1.190.503		

PROVEEDOR / CONCEPTO	VALOR	FECHA COMPROBANTE	No. COMPROBANTE
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO/SOLICITUD DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE INMUEBLE CORRESPONDIENTE A "UNIDAD DE	15.400,00	20/05/2019	FUNCIONAMIENTO - 1

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PROTECCIÓN INTEGRAL LA VEGA" DEL IDIPRON.			
DAVID ESTEVAN VALLEJO CALDERON Y/O TOUCH ACCESORIOS DE TECNOLOGIA/COMPRA DE ACCESORIOS PARA EQUIPO CELULAR ASIGNADO A LA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE METODOS EDUCATIVOS Y OPERATIVA.	70.000,00	20/05/2019	1106-1
PRINT & DESING S.A.S./SERVICIO DE ESCANEADO DE PLANOS EN TAMAÑO PLIEGO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL BOSA DEL IDIPRON.	77.350,00	21/05/2019	1106-2
DAVID ESTEVAN VALLEJO CALDERON Y/O TOUCH ACCESORIOS DE TECNOLOGIA/SERVICIO DE MATENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO SAMSUNG S8 PLUS, ASIGNADO A LA SUBDIRECCIÓN TECNICA DE METODOS EDUCATIVOS Y OPERATIVA.	135.000,00	27/05/2019	1106-3
CONCESIONARIO CONSESIONES CCFC/PEAJES PARA DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UBICADAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTA, (UPI FLORIDA, UPI ARCADIA, UPI EDEN Y UPI CARMEN DE APICALA) Y DEMAS DESTINOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2019.	16.000,00	31/05/2019	1106-4
OPERADORES Y ADMINISTRADORES INTERNACIONALES DE VIAS - OPEINVIAS S.A.S./PEAJES PARA DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UBICADAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTA, (UPI FLORIDA, UPI ARCADIA, UPI EDEN Y UPI CARMEN DE APICALA) Y DEMAS DESTINOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2019.	40.000,00	31/05/2019	1106-5
FIDEICOMISO - FINDETER - A.P.P. No 002 DE 2014/PEAJES PARA DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UBICADAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTA, (UPI FLORIDA, UPI ARCADIA, UPI EDEN Y UPI CARMEN DE APICALA) Y DEMAS DESTINOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2019.	38.900,00	31/05/2019	1106-6
TOTAL A SOLICITAR PARA REINTEGRO DE GASTOS DE MAYO	\$392.650		

❖ **SALDO CUENTA CORRIENTE NO. 035-169032-40**

El saldo de la cuenta bancaria creada por el Instituto para el manejo de recursos de caja menor No. 1, se verifica mediante el saldo por movimiento bancario de Junio:

Cuenta bancaria	Saldo a junio 10 de 2019
-----------------	--------------------------

8

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 16
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Cuenta corriente No. 035-169032-40	\$ 3.741.193
TOTAL DEL SALDO BANCARIO	\$ 3.741.193

Se verifica la realización mensual de las conciliaciones bancarias siendo coherentes con los extractos bancarios y el libro auxiliar de bancos.

En el arqueo se evidencia la chequera No. 30417327, perteneciente a la cuenta corriente No. 035-169032-40, la cual contiene seis (6) cheques en blanco, desde el No. J0278095. De igual manera, se observa un cheque diligenciado, pendiente por firma del Ordenador del Gasto, destinado a Fredy Fontecha Ariza, Responsable de Caja Menor, por valor de \$2.000.000, con finalidad de disponer de efectivo en la Caja Menor.

IMPUTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Se verificó que los gastos se han agrupado según los rubros presupuestales dispuestos en la Resolución interna.

De igual manera, se verificó que cada rubro presupuestal ha mantenido el margen de gastos en un 70% del valor asignado, amparando así el concepto de reserva (30%) de acuerdo con la Resolución DDC -000001 del 12 de mayo de 2009, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

SOLICITUDES DE REINTEGRO DE GASTOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Posterior al arqueo se revisaron las evidencias de solicitudes de reintegro de gastos de lo que va corrido del año, encontrándose que el valor del gasto del mes de Marzo fue legalizado y solicitado para reintegro sólo hasta el 03 de mayo de 2019.

VºBº Auditora Líder FIRMA:  NOMBRE: ALEXA XIMENA LENES ROJAS

Aprobación Jefe Oficina de Control Interno FIRMA:  NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA
--